

# LA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, ARCO-Agüero, 18, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 13 DE JUNIO DE 1888.	En España 5 rs. mensuales. = el En Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.	NÚM. 1936
-----------	---	------------------------------	--	-----------

LA CRÓNICA.

## Crónica política.

El Gobierno, y en su nombre el ministro de Hacienda se ha declarado impotente para satisfacer las aspiraciones del país que unánime pide una cosa: economías.

Con que ya lo sabeis, contribuyentes, es imposible hacer mayores rebajas en el presupuesto de gastos; todos los que en él figuran son de caracter obligatorio.

¡Tocar á la lista civil! Imposible, exclaman fusionistas y conservadores.

¡Tocar al ejército! ¡Oh, no puede ser!, dicen los mismos señores: ya que apenas tengamos soldados, nos precisa tener unos cuantos cientos de generales que, si no sirven para nada, cobran y dan lustre y llorones á la monarquía, que es lo que importa.

¿Quién toca al culto y clero? La salvación de las almas es el principal y único objetivo que debe perseguir una nación como España donde abundan santos y milagrosos varones, aun cuando en ella sea frecuente el que se robe á Cristo.

¡A la Marina! Menos que á las demás cosas é instituciones; y ahora que nos la van á poner con charreteras y va á estar preciosísima, sería una lástima.

Vamos, que en España, con estos fusionistas y á falta de ellos con los conservadores, todo lo que sea economizar resulta intangible y lo demás: lo único que puede tocarse es los bolsillos de los contribuyentes, si hay todavía algunos de estos señores que tengan ese lujo; que á todos les ha sucedido lo que á cierta señora que se llamó Juana, que lo que tenia se le fué en probaduras.

Que es lo mismo que hacen los hacendistas monárquicos: probar las facultades emitentes de los bolsillos españoles; y este año les obligan á emitir veinte, y al otro treinta, y luego cuarenta, hasta que les consumen las reservas. Y así están todos los contribuyentes, como la señora Juana, despues de las probaduras.

Mas todo eso que dicen los ministros de Hacienda acerca de la imposibilidad de reducir los gastos, es pura guasa: lo dicen por oírnos y ver la cara que ponemos. La Hacienda española es rica, muy rica, y para quien no lo crea, allá va la muestra:

«Ha salido para Montevideo don Cristino Martos, hijo del presidente del Congreso: allí se unirá á su hermano don Enrique para trabajar los dos al lado del señor Reus (don Emilio), que despues de salir de Madrid por la desgraciada marcha de sus negocios, parece que ha conseguido rehacer su fortuna en América.

El señor Martos (don Cristino), lleva una comisión del ministerio de Estado, con un sueldo de 35.000 reales.»

Ese Cristinito debe ser un nacional muy valiente, como que á los diez y ocho años de edad se atreve ya con un sueldo de jefe de administración: su hermanito el mayor debe ser aún más *echao palante*, como que tendrá hasta veinte años: lo que no sabemos es cuanto costará su heroicidad á los ricos contribuyentes españoles.

Esos dos jóvenes van á trabajar en la América del Sur, y este gobierno tan santo que tenemos, condolido de las pobres criaturas y en prevision de las contingencias que les puedan ocurrir á esas *glorias* de la patria, las dota tan *modestamente* como se ve: les da para que se compren poncho y chiripa, y les encarga ¡oh sublimidad! que cuenten las vigas que tienen las habitaciones en Montevideo, ó lo que es lo mismo, que estudien las relaciones comerciales entre aquellos países y España; y las estudiarán: como que toda esa familia tiene inoculado en la sangre el genio comercial hasta el punto de que le sacan unguento á los vivos que dan.

Ahora, contribuyentes, pedid nuevamente economías: que ya os responderán colocando en mejores lugares á otros Cristinitos.

Cómo concluye la *festa*.

De un periódico barcelonés.

«Las tiendas, como los almacenes, como las fábricas, no han traducido en asientos de sus libros el entusiasmo de esas muchedumbres. La paralización se ha acentuado en medio del bullicio; la penuria persiste á través de suntuosos banquetes y espléndidas fiestas; no hay demanda y la oferta rebaja toda consideración. Estamos como estábamos: es decir, peor que antes, porque nos hemos creado necesidades nuevas.

Suben del fondo de nuestra manera de ser extraños oleajes

ya el trabajador prevé próximo el día que se queda sin pan; ya la industria lucha con la desesperación; ya la producción toda se espanta.»

Estaba escrito.

Y previsto.

Todo lo ficticio, lo oficial, lo fantasmagórico, tiene siempre el mismo fin, idéntico lastimoso remate.

Todo se desvanece cual humo, no dejando detrás de sí sino gastos inútiles, ruina y desolación para los pueblos.

El conflicto Martínez Campos Cassola no ha sido resuelto de la manera que se esperaba.

Es decir, que la crisis ministerial no ha llegado á plantearse.

En el Consejo de ministros celebrado en la noche del 10, se acordó oír acerca de la cuestión estiqueta á los Cuerpos consultivos, para que den su parecer.

El resultado del Consejo segun confiesan los periódicos ministeriales, es un compás de espera hasta despues de votados los presupuestos.

De suerte que antes de un mes habrá crisis.

Con que vayan preparando el uniforme aquellos que tengan razones para creer que figurarán entre los escogidos.

Lo más que puede sucederles es que se queden á la luna de Valencia.

## La Exposición Universal.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJOZ.

Barcelona 5 Junio del 88.

La inauguración de la primera Exposición universal Española, tuvo lugar con toda la solemnidad que requería un acto tan trascendental. Las naciones extranjeras deseando dar una muestra de aprecio y consideración á España, nombraron numerosas y distinguidas comisiones para que les representaran; los gobiernos de todos los países enviaron sus escuadras para dar mas realce á la fiesta internacional, honrando el puerto de Barcelona con los mejores buques del mundo.

Jamás se habían visto reunidas en parte alguna, tantos buques de guerra como ha tenido Barcelona, con motivo de la apertura del gran Certámen, y de la inauguración del monumento levantado en honor del insigne navegante Cristóbal Colon.

A 72 se eleva el número de buques de guerra que han visitado

nuestro puerto, clasificados del siguiente modo: 17 franceses, 1 sueco, 12 españoles, 11 ingleses, 1 neerlandés, 8 austriacos, 1 portugués, 2 rusos, 1 alemán, 17 italianos y 1 norte-americano, con un total de 566 cañones, 31 ametralladoras, y 20.176 hombres.

El gobierno español concurrió á la fiesta, asistiendo tres ministros, y el presidente del Consejo, efectuando el Sr. Sagasta la ceremonia en presencia y á nombre del Jefe del Estado.

El salon central del palacio de Bellas Artes, hallábase cuajado de gente el día 20 del pasado mes.

A pesar de lo espacioso del local no había asientos para todos los invitados, teniendo algunos que quedarse á las puertas del edificio, sin poder penetrar en él.

La concurrencia en los restantes pabellones y en los jardines de la Exposición era tan extraordinaria, á pesar de no permitirse la entrada al público, y solo á los invitados, que en algunos puntos y entre ellos el palacio de la Industria, dificultaba el tránsito de la comitiva oficial, que despues de la ceremonia efectuada para dar por abierto el Certámen, se dirigió á recorrer los principales puntos de la Exposición.

Desde esa fecha el público acude en número extraordinario á visitar la Exposición Universal; tanto es así, que á continuar, como es de presumir, la concurrencia, es probable que no haya déficit alguno en el presupuesto, cosa que no se ha podido aun lograr en ninguna de las Exposiciones hasta ahora celebradas. La idea que acabo de apuntar, no es ilusión que nos hagamos en Barcelona, sino cálculo deducido del número de abonados que hasta la fecha hay inscritos y del extraordinario número de personas que todos los días acuden á visitar la Exposición; á pesar de no estar aun todo acabado, y de no permitir la entrada al público más que durante algunas horas del día, por no estar terminada la instalación de la luz eléctrica, que permitirá visitar aquella de noche.

Sin embargo, no ha sido la Exposición lo que más atrajo la gente durante estos días: las fiestas celebradas con motivo de la inauguración de la misma y por la permanencia de la Corte en Barcelona, es lo que más ha llamado al público. Revista militar; gran retreta á la que han concurrido las bandas de todos los regimientos acuartelados en ésta, con luces de variados colores, y faroles alegóricos del cuerpo á que pertenecían, con un artístico carro militar; funciones de gala en los teatros, carreras de caballos, regatas en el puerto, certámen de literatura catalana llamado *Fochs florals*, inauguración de las obras de reforma de Barcelona, del hospital clínico y de la nueva cárcel; inauguración de los monumentos erigidos á Colon y á Guell; espléndidas iluminaciones en las calles

y plazas, etc. etc., todo ha contribuido á que los habitantes de ésta, y los forasteros, pasaran el día en la calle, deseosos de contemplar efimeros espectáculos, dejando el visitar la Exposición, para cuando Barcelona se halle mas normalizada, por haberse terminado las fiestas de carácter extraordinario.

RIERA.

DE TODO UN POCO.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en un pleito que interesa á cuantos jueguen á la lotería.

Fué el caso que un jugador pidió participación en un décimo que otro había adquirido; convino este en dársela, pero aquel no satisfizo la parte en que se interesaba en la jugada.

Salió premiado el número del décimo á que nos referimos, y su tenedor se negó á dar á su copartícipe la parte de premio que le correspondía, fundándose en que aquél no le había hecho efectiva la que interesaba.

Tal es el origen del pleito, y la Sala segunda del Supremo declara en su sentencia que, mediante el simple hecho de consentir una persona en aceptar la participación que otra le ofrece en un décimo de la lotería, queda cobrada por compensación la cantidad en que se interesa aquél á quien se ofrece y determina el beneficio relativo al premio que pudiera alcanzarse; que este convenio impone la obligación de entregar la parte de ganancias conseguida, y que el hecho de dejar de entregarla constituye delito de estafa.

Esta nueva doctrina que ahora establece la Sala segunda del Supremo Tribunal es de suma importancia, tanto más cuanto que la Sala primera, al fallar un pleito muy parecido á éste, declaró lo contrario.

Tratábase entonces de un individuo que formaba parte de una sociedad constituida expresamente para jugar dos décimos de lotería, y de saber si tenía ó no derecho á la parte del premio con que uno de aquellos fué agraciado, siendo así que no había satisfecho la cantidad que interesaba en la jugada.

El tribunal declaró entonces que no entregando previa y oportunamente de un modo efectivo la cantidad en que el jugador se interesa, no hay derecho para reclamar la parte de premio que en otro caso sería exigible.

En vista de tales contradicciones, y para evitarse quebraderos de cabeza, lo mejor será pagar al contado las participaciones.

Y aún mejor que esto todavía, para no tener pleitos de esa especie, lo más conveniente es no jugar.

Es probado.

El Ayuntamiento de Barcelona ha aprobado el proyecto de las fiestas escolares que por iniciativa del periódico de aquella población *La Universidad* han de verificarse en la capital del principado en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente.

- Las fiestas escolares son:
- Día 25.—Procesión cívica.
- Día 26.—Certámen científico, literario é industrial.
- Día 27.—Bañe escolar dedicado al bello sexo.
- Día 28.—Banquete estudiantil.
- Celebraremos que los inicia-

dores del proyecto logren realizarlo en la forma que se proponen y que las fiestas escolares lleguen á Barcelona una gran concurrencia.

Llegamos al colmo.

Dice un periódico que se ha falsificado el tabaco.

Y no es esto lo peor.

Si no que la falsificación viene de América.

En esto de las falsificaciones, el progreso moderno nos dá índice numeroso.

En los Estados- Unidos se falsifican los huevos.

En París las ostras.

En Alemania, las patatas.

Y en España, la política liberal del Gobierno.

¡Buen paso llevan las economías!

La Liga Agraria pidió 222 millones y el ministro de Hacienda tan solo concede 10.

Esto en menos de medio año; de modo que dentro de poco habrá... 90 ó 100 millones de déficit.

Esto va á ser lo positivo.

¡Economías!

¡Apenas hay cosas en España de las que se puede prescindir!

Pero eso no les conviene á los Ministros.

¿Qué sería entonces de sus parientes y paniaguados?

Horroriza pensarlo.

Nada, nada, firmes. Y venga de ahí.

Los despachos telegráficos referentes á la salud del emperador de Alemania, son contradictorios.

Mientras unos aseguran que Federico III se halla restablecido de su última indisposición, otros indican que el estado del emperador ha vuelto á ser grave.

SECCION PROVINCIAL.

Dos suicidios ha habido en Placencia.

He aquí lo que acerca de ellos dice *El Canton extremeño*, periódico de dicha ciudad:

«El día 1.º y cuando más entusiasmada estaba la población festejando la subasta del ferro carril transversal, vino á interrumpir la alegría la noticia de un suicidio llevado á cabo por un jóven en la casa de una mujer con quien sostenía ó había sostenido relaciones y después de haberla, según de público se dijo, disparado dos tiros de revolver.

El juzgado tardó dos horas en levantar el cadáver.»

«Otro jóven de 20 años también se quitó la vida el martes 5, disparándose un tiro en la sien, en un cercano extramuro de la ciudad. El motivo se dice que fue el haberle castigado su padre, á quien manifestó que no le volvería á pegar mas, saliendo de casa y comprando una pistola con la cual llevó á cabo tan insensato proyecto.»

En Trugillo se hacen muchos y muy diversos comentarios acerca del suicidio de un jóven de aquella localidad llamado D. Pedro Borralló, suceso de que dimos noticia en *LA CRÓNICA* del día 8.

Una carta que dejó escrita el D. Pedro, dirigida al Juez de instrucción, no revela según parece las causas que le impulsaron á adoptar tan fatal resolución.

Según tenemos entendido, el Sr. Borralló había contraído matrimonio recientemente.

Se habla en Cáceres de un desafío pendiente entre el dueño de

una casa de comercio de aquella ciudad y un diputado provincial.

Veremos si las personas llamadas á intervenir en el asunto, consiguen que este tenga una solución satisfactoria.

El Magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, don Leopoldo García Mensalve fué hace pocos días á Llerena para formar parte del tribunal que ha de resolver una causa que allí se sigue.

SECCION LOCAL.

Segun *El Liberal*, en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid, dióse lectura de una exposición suscrita por los señores duque de Veragua, duque de San Fernando, marqués de Alcañices, Lopez Martinez, Alvarez Capra, conde de Santa Cruz, conde de Muguero, Udaeta, Rodriguez Seoane, Rodriguez Arias, marqués de Malpica, García Camison, Córdoba, marqués de Mudela, marqués de Claramonte, conde de Patilla, marqués de Miravel y D. Antonio Hernandez; en cuyo documento, despues de reseñar las causas que producen la carestía de la carne para el abasto público, ofrecen hacer la explotación de dicho negocio si el Ayuntamiento les cede los mataderos por 12 años, sin que sufran quebranto los intereses municipales y sin que se otorgue á los citados señores privilegio de ninguna especie.

Establecerán todas las expendedorías de carnes al por menor que estimen oportuno, respetando la libertad de abasto.

Construirán elegantes carros para la conducción de las reses muertas.

Arrendarán dehesas para los vendedores de reses en vivo y procurarán por todos los medios que el mercado de ganado de carnes sea una verdad y puedan concurrir á él lo mismo las grandes partidas que los poseedores de pocas reses.

Para que estudie las bases de este asunto, tan trascendental para el pueblo de Madrid, se nombró una comisión especial, encargada de formular el correspondiente dictámen.

¿Por qué las personas que en Badajoz están en condiciones de hacer lo mismo que en Madrid desean llevar á cabo los autores de la exposición á que se refiere *El Liberal*, no estudian el asunto detenidamente?

La Sociedad económica de Amigos del país ha celebrado varias sesiones para discutir el informe de la comisión ejecutiva referente á un certámen que se ha de verificar el 30 de Diciembre próximo.

El informe ha sido aprobado con algunas modificaciones.

Con arreglo á él habrá tres premios:

Uno de 250 pesetas para el autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: «Influencia de Lopez de Ayala en el teatro moderno.»

Otro de 125 pesetas para el autor de la mejor oda «A la poesía.»

Y otro de 125 pesetas para el autor de la mejor Memoria acerca del cultivo de varias plantas agrícolas poco conocidas en la region extremeña.

Habrán además los premios que quieran conceder, si lo juzgan conveniente, la Diputación provincial,

el Ayuntamiento, la Academia de ciencias médicas y la Cámara de Comercio, á quienes, como es natural, se ha reservado la facultad de elegir las ternas.

Tócase ahora la dificultad de que el presupuesto de gastos importa más que los ingresos con que se cuenta y por este motivo tiene que estudiar nuevamente el asunto, bajo el punto de vista económico, la comisión ejecutiva.

El Tribunal de oposiciones á escuelas de niños le forman los señores siguientes:

D. Francisco Gomez Delgado, D. Manuel Tomás Hidalgo, D. Diego del Barco, D. Ricardo Berjano, D. Carlos A. Gonzalez, D. Mariano Aguas y el Inspector.

El de las escuelas de niñas le forman la señoras doña Cristina Garcia, doña Antonia Garcia de Soria, D. José Doncel, D. José de Castro, D. Ricardo Berjano, don Carlos Gonzalez y el Sr. Inspector.

El de las escuelas de párvulos le constituyen los siguientes:

D. Manuel Lopez, D. José Doncel, D. Diego del Barco, D. Ricardo Berjano, D. Joaquín Fonseca, D. Mariano Aguas y el Sr. Inspector.

La subasta verificada anteayer para la adquisición de adoquines y de 80 metros de piedra de grano con destino á la calle de Calatrava, fué beneficiosa para los intereses municipales, pues el remate se verificó por menos cantidad de la que servía de tipo á dicha subasta.

Hemos oido asegurar que algunos industriales de esta ciudad han dejado de pertenecer á la Cámara de comercio.

Y no falta quien asegure que los industriales aludidos han obrado así porque les disgusta el proceder de *El Orden*, que aun cuando por acuerdo de la Junta directiva es el órgano de la Cámara, no parece fijar mucho su atención en los asuntos que á la misma interesan.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el 4 del corriente, se aprobó el pliego de condiciones para subastar la instalación de la luz eléctrica.

Han transcurrido, pues, 9 días, desde que se aprobó el citado pliego de condiciones y no obstante esto, aun no ha sido convocada la Junta de asociados para que lo examine y discuta.

De lamentar es, ciertamente, que despues de haber procurado la comisión nombrada para redactar dicho pliego y de la que formaban parte personas extrañas á la Corporación, —desempeñan su cometido lo antes posible, no muestre la Alcaldía más interés en un asunto de tal importancia.

Dícese que algunos conservadores de esta ciudad querían celebrar un banquete hoy día de San Antonio; pero que hubieron de desistir de tal propósito, en la seguridad de que no llegarían quizás á diez las personas que desearan asistir á la fiesta.

Probablemente el sábado próximo se dará una función en el teatro á beneficio de la actriz doña Aurora Landeira.

En esa función tocará algunas piezas las músicas del regimiento

to de Castilla y del batallón cazadores de Tarifa.

La subasta para el arriendo de los derechos de consumos, se verificará el 23 del actual y no el 20 como se había anunciado en un principio.

Se ha establecido una nueva platería en la calle de San Juan, núm. 43.

Y la que en la misma calle, número 29 pertenecía a la viuda de D. Antonio González Nuñez, la ha adquirido en traspaso D. Rafael Rapiso.

Ayer mañana, al atravesar el puente de Góvora el tren mixto, cayó de él el guardafreno Joaquín Gamito, habiendo sufrido heridas graves y siendo con lucido al Hospital civil en mal estado.

**Lo del colegio militar.**

Tenemos entendido que en una Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra y que ya ha sido comunicada al Ayuntamiento, indicase que se considerara aceptable y puede figurar por lo tanto en el concurso, la proposición del Ayuntamiento de esta ciudad relativa al establecimiento aquí de un colegio militar; pero que es indispensable que la Corporación diga cuando puede estar terminada el edificio de nueva planta y si el mismo cuenta con algún local donde interinamente puede instalarse el colegio.

**Liceo de artesanos.**

Receta contra las suegras, comedia del Sr. Dama, es una de esas obras que siempre se oyen con gusto. Como hoy tantos yerros, que han sido y son víctimas de la tiranía insostenible de sus mamás políticas, no es extraño que se procure saber cuál es la receta, el remedio infalible que puede emplearse contra el poder absorbente y tiránico de tan respetables señoras.

En la representación de dicha comedia—que tuvo lugar el domingo último en el Liceo de Artesanos—tomaron parte las señoritas de Lopez, Fuentes y Cebal y los señores Ordóñez, Romero (Eladio), Yustas y Fernandez. El conjunto resultó excelente, y el público no escaseó los aplausos.

Seríamos injustos si no indicásemos que la señorita Cebal desempeñó magistralmente el papel de doña Leoncia.

La señorita Moreno cantó después unas malagueñas que agradaron extraordinariamente al público.

Horas de consulta hizo pasar un buen rato a la concurrencia. A ello contribuyó seguramente el cariño con que interpretaron sus papeles las señoritas de Cebal, Lopez y Moreno y los señores Yustas, Romero, Arqueros, Ordóñez, Merino, Marquez, Fernandez y Robles.

**Última hora.**

El general Martínez Campos, insiste en su dimisión, la cual será causa tal vez de que se plantee desde luego la crisis.

El Diario publica hoy los siguientes telegramas:

«Martínez Campos insistió en presentar su dimisión, siéndole admitida, por lo que se cree la presente también Alonso Martínez, planteándose la crisis. Circulan contradictorias noticias sobre si se planteará mañana.»

«Reunido el consejo repentinamente ante la dimisión de Martínez Campos, ha terminado ahora, diciendo los consejeros responsables que suspendieron el debate para reanudar mañana en la secretaría de Estado. Afírmase que está acordado presentar en este consejo la dimisión total del ministerio y que Sagasta las ponga después en manos de la reina. Los círculos políticos se hallan como en las vísperas de grandes acontecimientos.»

**VARIEDADES.**

**YO DIGO....**

Que voy a dar mi opinión para ilustrar la cuestión que ha promovido Vital de si haremos bien ó mal en adoptar el calzón.

Tratan de que se descarte de los dominios del arte el frac negro, y yo me alegro, porque no tengo frac negro... ni voy a ninguna parte.

Y así en terreno neutral, sin compromiso especial, puedo discutir el punto, pues que soy en el asunto completamente imparcial.

Vital supone que yo tengo que decir que no cuando me ponga a escribir porque no querrá lucir las carnes que Dios me dió

Pero esas suposiciones no se fundan en razones en la parte que me toca. ¡Pues no me hacen a mí poca gracia los tales calzones!

No es que yo como Taboada, lleve una vida agitada y vaya frecuentemente donde se junta la gente que llaman encopetada.

Yo soy de clase inferior y ese fraque de color no me lo voy a plantar para jugar al billar con Cilla y Sanchez Pastor...

Pues precisamente en eso estriba el afán que expreso de que el frac *gundilla* impere y el calzón... y si se quiere *castora* de mallo queso.

¡Nada! todo lo que sea cosa ridícula y fea en mí tendrá un defensor acérrimo: si, señor, ¡por eso aplaudo la idea!

No sé qué tal estará, limpio de la nuca al pié muy planchado y muy lamido y hecho un cangrejo cocido con chaleco de *piqué*.

Es más, sospechando voy que, siendo yo como soy, reacio en gomosería, llegaré a la tumba *fría* sin saber qué tal estoy...

¿Yó hacerme frac? ¡Ni por pienso! profeso un cariño inmenso a la chaqueta y al bongo, y ni levita me pongo más que los días de incienso.

Peró eso no es un obstáculo para que eleve al pináculo esa idea, ¡buena idea! ¡Venga el frac, aunque no sea más que por el espectáculo!

Y no sólo en los salones y bailes y reuniones ha de aprisionar el talle; ¡no, señor! salga a la calle con chorreras y calzones.

La humanidad, ¡ya se vé! es ridícula *per se* sin aornos ni tocado, con que con frac colorado y calzón... ¡calcule usted!

Sólo por esta razón defendiendo la innovación que nos impone la moda

y como yo opina toda persona de distinción.

No porque el traje especial marque mas al natural cualquier defecto anatómico, sino porque eso es muy cómico, que es la cuestión principal.

Si el frac rojo ha de venir y se le puede añadir los días de fiesta un munto... ¡figúrense ustedes cuanto nos vamos a divertir!

SINESIO DELGADO.

**NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Se ha repartido el núm. 23 del año XXI del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

**Grabado.**—Traje con cuerpo escotado en redondo y fruncido en el talle.—Manteleta con manga esclavina.—3 grabados de Caliz.

**Texto.**—Revista de modas, por Elisa S.—La leyenda del encaje, por José de Roure.—Himno a la apertura de la Exposición universal de Barcelona, por Melchor de Palau.—Historia antigua, por el P. Loniquet (continuación).—Obras de F. M. Pinto, por Luis Maffiote.—Conocimientos útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Anuncios.—Episodios nacionales ilustrados: ocho páginas de *Cádiz*, por B. Pérez Galdós.

**ANEXOS:** 1.<sup>a</sup> EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar por M. Martínez.

2.<sup>a</sup> EDICIÓN.—Figurín iluminado: descripción de éste, por Elisa S.

Administración: calle de Las Pozas, 12, principal.—Madrid.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estación*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que va en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones: una económica y otra de lujo, sumamente baratas, a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Administración, Preciados número 5, librería de Miguel Guisjarro, Madrid.—3 pesetas trimestre.

**Pildoras Holloway.**—Enfermedades del Hígado.

—Las virtudes de estas incomparables Pildoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulación, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente a propósito, pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Pildoras Holloway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la mujer mas delicada como el niño más infantil pueden usar esta preparación sin el menor peligro a menos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiría en veneno el alimento más inocuo del mundo. Con reducir la superfluidad de bilis, regularizar su secreción y dar tono al estómago, las Pildoras Holloway obtienen una cura perfecta y permanente. Los únicos que necesitan hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea una sola ocasión.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.**

Agrimensor y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, de indios, amojanamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear calenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hi-

potecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

*Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.*

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conciben, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, las que constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, lagos, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**Se vende**

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administración de este periódico.

**CASA DE PRÉSTAMOS LA NOCHE-AMERICANA**

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singer.

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

**PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**

*Cura los padecimientos del estómago.*

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor, Depósito.—Sevilla. El auto, Farmacia Globo; Tel. n.º 20. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

**Gimnasio de Badajoz.**

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

